

Aspectos Básicos de La Educación Especial



Esta hoja de consejos se creó para ayudar a los profesionales de la educación, estudiantes y padres a entender las siglas específicas de la educación especial para facilitar un proceso de educación especial colaborativo y centrado en el estudiante.

504	Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973	CDE	Departamento de Educación de California
AAC	Comunicación aumentativa alternativa	CDS	Escuela comunitaria diurna
ABA	Análisis conductual aplicado	CFR	Código de Reglamentaciones Federales
ADA	Ley para Estadounidenses con Discapacidades	DHH	Sordos y personas con problemas de audición
ADA	Promedio de asistencia diaria	DOJ	Departamento de Justicia
ADHD	Trastorno por déficit de atención e hiperactividad	DSM-5	Manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales (quinta edición)
ADR	Resolución alternativa de disputas	ED	Trastorno emocional
ALJ	Juez de derecho administrativo	EHA	Ley de Educación para Niños con Discapacidad (predecesora de la IDEA)
APE	Educación Física Adaptada	EL	Estudiante de inglés
ASD	Trastorno del espectro autista	ESL	Inglés como segunda lengua
ASL	Lenguaje de señas estadounidense	ESY	Año escolar extendido
AT	Tecnología de asistencia	FAPE	Educación pública gratis y apropiada
BCBA	Analista de conducta certificado por la Junta	FBA	Evaluación funcional del comportamiento
BIP	Plan de intervención para el comportamiento	FERPA	Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar
CAASPP	Evaluación del desempeño y progreso de los estudiantes en California	HHI	Instrucciones en la casa/hospital
CAC	Comité asesor comunitario	Iowa	Asistente de instrucción
CART	Traducción en tiempo real del acceso a la comunicación	IAES	Entorno educativo alternativo provisional
CCR	Código de Reglamentaciones de California	ID	Discapacidad intelectual
CCS	Servicios para niños de California	IDEA	Ley de Educación para Personas con Discapacidad

©2026 Fagen Friedman & Fulfroost LLP.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la copia, venta o utilización de cualquier parte de este documento con fines comerciales o de lucro privado, y la elaboración de cualquier obra derivada del mismo, sin la previa autorización expresa y por escrito de Fagen Friedman & Fulfroost LLP a través de su socio director. El socio director de Fagen Friedman & Fulfroost LLP por la presente da permiso a cualquier cliente de Fagen Friedman & Fulfroost LLP a quien Fagen Friedman & Fulfroost LLP le dé una copia, para usar dicha copia intacta y únicamente para los fines internos de dicho cliente.

IEE	Evaluación educativa independiente	OI	Discapacidad ortopédica
IEP	Programa educativo individualizado	OSEP	Oficina de Programas de Educación Especial
IFSP	Plan de servicios familiares individualizado	OSERS	Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación
IS	Estudio independiente	OT	Terapia ocupacional
ISA	Acuerdo de servicios individuales	PDD	Trastorno generalizado del desarrollo
ISP	Plan de servicio individualizado	PWN	Aviso previo por escrito
ITP	Plan de transición individualizado	RSP	Programa de especialistas en recursos
IWEN	Individuo con necesidades excepcionales	RTI	Respuesta a la intervención
LCI	Institución infantil autorizada	SAI	Instrucción académica especializada
LEA	Agencia de educación local	SBE	Junta estatal de educación
LEP	Dominio limitado del inglés	SEA	Agencia de educación estatal
LRE	Entorno menos restrictivo	SELPA	Área del plan local de educación especial
MD	Determinación de la manifestación	SLD	Trastorno específico del aprendizaje
NPA	Agencia no pública	SLI	Trastorno del habla o del lenguaje
NPS	Escuela no pública	SST	Equipo de estudio de estudiantes
O & M	Orientación y movilidad	SWD	Estudiantes con discapacidades
OAH	Oficina de Audiencias Administrativas	TBI	Lesión cerebral traumática
OCD	Trastorno obsesivo compulsivo	USC	Código de los Estados Unidos
OCR	Oficina de Derechos Civiles	USDOE	Departamento de Educación de los Estados Unidos
ODD	Trastorno negativista desafiante	VI	Discapacidad visual
OHI	Otros problemas de salud		